



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



3º Extraordinaria
EXP-UNC:0055515/2016

RESOLUCIÓN Nº 585

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. María Valentina Ceballos Salas a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Superior dispuso mediante Resolución Nº 734/2017 la realización de una nueva evaluación a la Esp. Ceballos Salas;

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Laura Susana Bravino, María Alejandra Juárez, Lucas Fabrizio Nanzer, Marcel David Pochulu y Sergio Elaskar, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Esp. María Valentina Ceballos Salas (Legajo Nº 39301) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I, cuyo vencimiento operó el 17 de junio de 2016.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 18 de junio de 2016 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

rv